Nombre de la Empresa: BRASERV PETROLEO LTDA SUC COI



No. de contrato / Orden de Servicio

3020736

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SERVICIO DE INTERVENCIÓN A POZOS CON TALADRO PARA LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN APIAY (GDA), CASTILLA (GDT), CHICHIMENE (GCH), Y CP09 (GLC) Y ACTIVIDADES DE COMPLETAMIENTO Y EXPLORATORIOS DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUÍA – VRO.

Descripción general de actividades:

Well Services, W.O. y Completamiento Pozos

Tiempo de ejecución:

Desarrollo del contrato Marco 3020736, Sujeto a las Ods desprendidas del mismo con aplicación en la gerencia de ODP APIAY(GDA)

Fecha estimada de inicio:

Reasignación - Servicio con contrato en curso

Ubicación de los trabajos:

Para ejecución en Apiay

Canales de atención del contratista:

Monica Charry

monica.charry@braservpetroleo.com.co

Cel. 3136460163

Administrador de Ecopetrol
Ihon Jairo Melo

Interventor de Ecopetrol Andrea Valencia

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/7

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empre sa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
QK	Servicio de transporte de personal en Buseta Servicio público, full equipo 16 Pas	UND	1	sa	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: • Registro en Plataforma: Ninguna • Requisitos mínimos legales: Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio • Requisito Pólizas: Póliza cumplimiento: Con amparos así, amparo de cumplimiento, Amparo de salarios prestaciones sociales e indemnización moratoria. Amparo de calidad de servicio. Póliza extracontractual derivada del cumplimiento: Póliza todo riesgo (vehículo público). Póliza RCC y RCE (vehículo público). Son las pólizas que la ley exige al proveedor para el transporte público, se deben presentar por las empresas de servicio público	OPEN TOUR SAS	900.463.663-4	

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 2/7

o la resolución de habilitación del servicio. El proveedor debe presentar al inicio, durante o en la renovación del contrato estas pólizas, las cuales, por Ley, tienen las siguientes coberturas Responsabilidad civil a terceros y pasajeros, • Requisito de experiencia: Empresas Habilitadas para la prestación del servicio • Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Cumplir estándares HSE de ECP. • Requisitos técnicos y de capacidad: Vehículo para transporte de personal Max16 pasajeros por recorrido, con el respectivo distanciamiento. Recorridos para cambio de turno del personal en rotación de 6am, 2pm y 10pm del respectivo equipo.
Otros requisitos: El vehículo debe contar con elementos de bioseguridad según protocolos establecidos. Criterios de evaluación de ofertas: Oferta abierta, evaluación de costos y condiciones

"La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 3/7

	comerciales propuestas.
	■ Presentación junto con la
	propuesta la discrimacion de los
	costos APU
	ESPECIFICACION TÉCNICA:
	Vehículos Modelo no mayor
	a 10 años.
	Personal contratado según
	requisitos de LEY.
	Tarifa Dia / Mes
	Salarios de personal
	vinculado según tabla
	salarial para actividades no
	propias de la industria,
	vigencia año 2022.
	• Se requiere el personal
	necesario para la ejecución
	del contrato on el recurior
	del contrato en el recorrido
	indicado.
	El vehículo deberá contar
	con los protocolos de
	seguridad definidos para la
	prestación del servicio. El
	proveedor asume los
	insumos que se requieran
	según su propio protocolo
	de bioseguridad. Las
	pruebas PCR para
	detección de COVID-19 de
	los conductores serán
	asumidas por Braserv.

"La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 4/7

CONDICIONES COMERCIALES

"La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 5/7

Condiciones de pago	Pagos se realizan después de 30 días radicada la factura			
Lugar de radicación de facturas Base de operaciones- KM 1.5 vía Acacias-Guamal, Al lado de las bodegas de reciclaje of facturas Base de operaciones- KM 1.5 vía Acacias-Guamal, Al lado de las bodegas de reciclaje of facturas				
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Factura de venta • Copia Orden de Compra – Servicio • Copia de los parafiscales • Planilla de control de servicios y alquileres debidamente diligenciada • Acta de disposición de residuos (aplica para camionetas, Alquiler de baterías sanitarias y disposición de residuos)			
Contacto para facturación	Yesenia Parra Email; yesenia.parra@braservpetroleo.com.co Contacto; +57 350 3746784.			

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES			
Fecha de recibo	Jueves 01 de septiembre 2022		
Hora límite de recibo de propuestas	09:00 Am		
Entrega de propuestas	Vía correo electrónico únicamente		
Contacto para entrega de propuestas	Mónica Charry monica.charry@braservpetroleo.com.co		

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 6/7

Homar Angarita Vivas

homar.angarita@braservpetroleo.com.co

Enviar por favor a los dos correos mencionados

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas y con las habilitaciones necesarias para el servicio ofertado.

Convenciones: Favor eliminar comentarios para solicitar la publicación Sombreado en Amarillo Campos que deben diligenciar

[&]quot;La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

[&]quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 7/7